

RESEÑA POLITICA

DE ESPAÑA. SISTEMA DE SU ANTIGUA ORGANIZACION SOCIAL. DEFECTOS Y MALES DE LA MISMA. PRINCIPIOS DE VIDA Y DE NACIONALIDAD DE ESPAÑA. ESTADO ACTUAL DE ESTA. ELEMENTOS DE REORGANIZACION Y DE PORVENIR. ERRORES DE NATURALES Y ESTRANGEROS SOBRE NUESTRO PAIS.

Artículo 3.º

Dias brillantes, y extraordinario prestigio en la Europa tuviera la nacion española, mientras se vió dirigida por las eminentes cualidades guerreras y políticas del vencedor en Pavia. No habia sido el ánimo del esforzado Emperador aspirar á una especie de monarquía universal, como ha supuesto con sobrada ligereza el abate Mably en su tratado de derecho público; y las guerras que sostuvo, fueron natural resultado de la posesion de sus vastos dominios y del espíritu turbulento y belicoso de la sociedad de aquella época, que conservaba todavia los instintos y las aficiones de la edad feudal. Sin embargo es necesario confesar, que la vida de Carlos V fue una campaña continuada, que agotó, empobreció, y debilitó extraordinariamente la monarquía española. Sucedió entonces á nuestra nacion lo que á la Francia en el reinado de Luis XIV; se cogieron abundantes laureles, se adquirió importancia política, pero á pesar de las buenas intenciones y reglamentos de los reyes, la condicion material del pais fue pobre y desgraciada.

Al renunciar pues la corona de Castilla Carlos V (1556) en Felipe II, eran graves y muy dificiles las circunstancias políticas de España. Ocupaba á la sazón la silla Pen-

tificia aquel célebre Paulo IV, que pretendia enriquecer á su familia Carrafa con los estados de Italia, y que se coligó al efecto contra el emperador y Felipe II con la Francia y con el duque de Ferrara. Habia sido la ambicion y el deseo de enriquecer sus casas dolencia bastante antigua en los pontifices de Roma, pero creció con escándalo é impudor en los dias nada edificantes de Alejandro VI, Julio II y Paulo IV. Las quejas de virtuosos católicos, ni el progreso mismo de la reforma, fueron capaces de contener este espíritu de invasion temporal, que arrastró á la corte de Roma desde el gran pontificado de Inocencio, III á empresas y confederaciones poco dignas de los sucesores en la cátedra de san Pedro, y en la admirable doctrina del que digera aquellas memorables palabras: *y mi reino no es de este mundo*. Carlos V, impulsado por intereses políticos y por sentimientos religiosos, declaróse protector de un catolicismo ilustrado y amante de las reformas convenientes, y la España tan ardiente defensora por su lucha con los árabes de la pureza y de la unidad del dogma, se lanzó con entusiasmo contra las doctrinas protestantes, y pródiga agotó en esta lucha sus hombres y sus caudales. Errada y muy funesta le fue esta política; mas no obstante tan importantes servicios, Paulo IV determinó procesar y excomulgar á Carlos V y Felipe II y poner su reino en entredicho, llegando al extremo de prender á los cardenales afectos al Emperador y á Garcilaso de la Vega. Mientras pues Felipe II veíase precisado á luchar con enemigo tan poderoso, y bajo tan difíciles circunstancias principiaba su reinado, era ademas lamentable el estado en que Carlos V habia dejado la hacienda, y situacion interior de España. A pesar de los multiplicados servicios ó tributos que Castilla concedió al Emperador, no obstante los donativos de la corona de Aragon, el subsidio obtenido del clero en virtud de bula pontificia, y la venta de oficios y cargos públicos; tales eran los empeños

y las deudas de Carlos V al tiempo de su renuncia, que varios consejeros ó ministros de aquella época propusieron la bancarota, segun Cabrera en su historia de Felipe II, como el único remedio, y aun los hubo, que sostuvieron la injusta è immoral maxima de que el heredero no debia pagar las deudas del predecesor. *Todo estaba tan acabado*, segun el mismo historiador, que para reunir 600,000 ducados, se tomaron á préstamo 300.000 en la feria de Villalon con intereses exorbitantes, y la princesa gobernadora vendió diez cuentos y 400,000 m.^s de las rentas de su dote situadas sobre alcabalas. Llegó el apuro hasta el punto de pedirse á esta, que escribiese al rey de Portugal su suegro, con el fin⁷ de que prestase una partida de pimienta, y se auxiliase al rey Don Felipe con el producto de su venta en Flandes.

Cuando era tan lamentable el estado de la hacienda española, sin cuyo buen órden y administracion es imposible la prosperidad y la moralidad de un pais, la iglesia de España acaudillada por el cardenal Siliceo arzobispo de Toledo, y engreida y jactanciosa con la imponente actitud del pontífice Paulo IV, acérrimo defensor segun Gines de Sepúlveda de las inmunidades eclesiásticas, resistia abiertamente el pago del subsidio concedido al emperador, llegando hasta el extremo de oponer las diócesis de Zamora y Salamanca la *cesacion á divinis* á las enérgicas providencias del consejo de Castilla. Pensaban las demas iglesias, segun el citado Sepúlveda en su clásica historia latina de Carlos V, imitar la conducta de Zamora y Salamanca, cuando Paulo IV con el fin de debilitar el poder de Felipe II revocó expresamente el breve de concesion, y acabó con ello la lucha entre la autoridad eclesiástica y civil, cediendo esta sin duda en sus pretensiones, á pesar de que el consejo de Castilla tuvo el valor de declarar, que la revocacion del pontífice no habia sido general. Al paso

:

pues, que tan prepotente se mostraba el clero al principio del reinado de Felipe II, no le cedía en pujanza ni en pretensiones la alta nobleza de Castilla. Había esta salvado la causa de la monarquía en la guerra de los comuneros; y en las cortes de Toledo de 1538, cuando se negó al impuesto de la sisa, y en el célebre suceso del alguacil y del alcalde Ronquillo con el duque del Infantado, dió pruebas bastante ostensibles de tener un poder superior al de Carlos V. Poseía á la sazón innumerables mercedes y juros sobre alcabalas arrancados de los anteriores reyes, y que Fernando V. é Isabel la Católica habían encargado espresamente en sus testamentos restituir á la corona real. Sin embargo del encargo y de sus calidades magnánimas, desistió el emperador de esta empresa; y tan poderosa se mostraba en estos tiempos la nobleza, que en el suceso del alguacil reclamó el condestable de Castilla, como preso suyo, al duque del Infantado contra el alcalde del rey; y era obligación de los consejeros de Castilla pasar á las casas de los grandes á informarles de los pleitos, que estos tuviesen en el consejo, si llegaban á pedírsele. Menos poderoso y osado se mostraba el tercer estado; mas á pesar de la derrota de Villalar, fueron frecuentes sus negativas á los impuestos, y en las cortes de Valladolid de 1548 elevó al trono las más justas y enérgicas peticiones (a). Tal era el aspecto que presentaban el clero, la nobleza y el tercer estado de Castilla, mientras no solo la Navarra y las provincias Vascongadas hacían alarde de sus libertades é independencia, si que la corona de Aragon sostenía con entusiasmo y vigor su antigua constitución la más liberal de Europa en los siglos medios, y contaba en el número de sus eminentes patricios aquellos célebres historiadores, Zurita, Blancas y Murillo, que con tan singular energía y

(a) Pueden leerse estas cortes en el tomo 442 de la colección diplomática manuscrita de Barriel, existente en la biblioteca real.

amor hácia su pais escribieron las franquicies, libertades y especial gobierno del pueblo aragones.

Este era el estado de la nacion española al ocupar Felipe II el solio de Alfonso VIII. Semejantes circunstancias eran graves y dificiles tanto en lo exterior como en lo interior del Reino, y requerian de suyo un hombre muy superior al nivel ordinario de los demas. No poseyó Felipe II aquellas calidades de corazon, que tanto sirven á realzar la especie humana, y aun actos de terrible severidad, y de fria crueldad manchan sin duda su memoria; mas aunque no sea posible estimar al hijo de Carlos V, nos parece sin embargo injusta, parcial y fomentada por el odio de otras naciones la opinion casi execrable del mismo, que corre muy autorizada entre estraños, y naturales. No nos constituiremos nosotros en apologistas de sus actos, ni aun del principio dominante de su política; pero esto no nos impedirá reconocer en Felipe II una gran cabeza, uno de los mas consumados políticos, y muchas de las esclarecidas prendas, que deben adornar á los reyes.

Quando se estudia atentamente la historia, y se profundizan los designios de aquellos personages colosales, que dieron con el ascendiente de su política una nueva forma y un tipo marcado á las sociedades que mandaron, se observa, que ellos las estudiaron con intension, y se propusieron un principio de conducta, que constantemente presidió á todos los actos de su autoridad. Asi obró en los tiempos antiguos el senado de Roma, y en los modernos Carlo Magno, Jaime el conquistador, y Fernando el Católico. Pues si el estudio de la sociedad, y la elevacion de un principio, como regla general de conducta, sin abandonarlo jamas en ninguna de sus consecuencias, es el distintivo de los políticos consumados, nadie puede reclamar con mas razon este dictado que Felipe II. Podrá sin duda merecer severa reprobacion el sistema de su política,

y sin duda la merece; mas no por ello dejará de reconocerse en su cabeza un plan gigantesco, al que subordinó con la lógica mas inflexible todos los actos de su conducta. Cuando en lugar de dar fé á las calumnias, que los extranjeros por un espíritu de odio y antipatía á nuestro poder, acumularon sobre el mismo; cuando en vez de dejarse arrastrar de esos vulgarismos juicios, que hombres preocupados y de superficial instruccion formaron, se estudia imparcial y concienzudamente al fundador del Escorial en su gabinete como hombre de Estado, en sus actos legislativos y administrativos y en su conducta doméstica, parece verse un monarca, que solo, desconfiado y receloso de los demas, y entregado á sus profundas meditaciones, ha pensado gobernar una vasta y poderosa nacion con un sistema misterioso, que él solo comprende, y cuyo secreto no es dado á nadie saber. Y este sistema fue sin embargo realizado á pesar de poderosos enemigos en lo exterior, y luchando con los hábitos, y los intereses de todas las clases del pais: y su autor fué respetado, y elogiado en su vida y despues de su muerte por los historiadores y poetas nacionales. ¿Y no es este un fenómeno raro y singular en la historia? ¿No merece el estudio y la admiracion un rey de semejantes calidades, aun cuando no se apruebe su política? Sin duda la merece. Se comprende facilmente la influencia de aquellos célebres conquistadores y secretarios, que al valor de la espada unian la inteligencia de verdades desconocidas, la proclamacion de principios morales y fecundos en armonía con los instintos y necesidades de los pueblos, que fundaron ó civilizaron: mas el espectáculo de un rey, que sin cualidades guerreras ni de corazon, sin proclamar doctrinas capaces de mover ni de interesar las masas, antes oponiéndose á los usos é intereses creados, logra dar una nueva fisonomía á la sociedad, é imprimirla el sello de su política; lo decimos con sinceridad, este espectáculo, es un espectáculo nuevo, original, único en la historia. En nuestras escasas noticias

El principio religioso, desde la constitucion Goda, y sobre todo desde la lucha de la sociedad cristiana con la árabe, se hallaba profundamente arraigado en el pueblo español. Y como todos los principios se malean y exajeran al cabo del tiempo, ecsageróse el religioso en España; y por ello habia no solo en nuestro pais sentimiento religioso fuerte y profundo, si que fanático, intolerante, complaciéndose y gloriándose de la persecucion y de la injusticia. Esto sucedia en especial con el clero por sus doctrinas é intereses, y con el pueblo bajo, siempre inclinado á los extremos y á lo peor. Los reyes pues, que como Felipe II alhagasen con medidas terribles y sanguinarias estos instintos, lograban naturalmente el poderoso auxilio del clero y de las clases bajas; y nosotros que presenciemos hoy tantos cambios y revoluciones debidas al influjo de las últimas, podemos conocer el apoyo, que el clero y el pueblo debian prestar entonces á un monarca absoluto. Felipe II pues comprendió bien la influencia de caminar con su sociedad en esta marcha de intolerancia religiosa; y bajo semejante aspecto, el rey mas déspota en el sentido de hoy, fue tambien el mas popular; puesto que no hizo otra cosa, que lo que ejecutan nuestros modernos demagogos; es decir, alhagar al populacho en sus violentas y estremadas pasiones. ¿Y cuales fueron las medidas adoptadas por este monarca para llevar á cabo su sistema? Dar un gran poder á la inquisicion, á fin de servirse de ella como de un instrumento político y de gobierno. Con este objeto pidió al papa, que en todas las iglesias catedrales se destinasen los productos de una canongía al tribunal del santo oficio, dió Comision general al inquisidor Valdes para la prohibicion de libros en 1558, imponiendo pena de muerte, y confiscacion al que tuviese, vendiese ó leyese las obras prohibidas en el catálogo de los inquisidores; estableció en todos los puertos la visita de libros; prohibió en 1559 á los castellanos estudiar en las universidades, extranjeras, mandando volver á los que se hallaban en ellas; comisionó á Fr. Bar-

talomé Carranza para la reforma del estado eclesiástico de Inglaterra, y ecsámen y espurgo de las librerías de Flandes y en especial de la de Lovina; aconsejó y ordenó aquellos terribles y sanguinarios autos de fé celebrados en Valladolid y Sevilla en 1558; mandó en 1562 el desarme de los moriscos en Valencia, obligándoles en 1566 á dejar sus usos, costumbres y trajes; impuso la pena de muerte y confiscacion á todo introductor de libros extranjeros, aunque fuesen de Navarra y Aragon, sino estaban impresos con licencia del consejo, estendiendo en 1569 la prohibicion de impresion sin licencia del consejo hasta á los Breviarios, y se valió de la inquisicion para perseguir á Antonio Perez y á sus protectores, y arrancarlos así de la garantia que les concedian los fueros y constitucion aragonesa. (a)

Tal es el resumen de las principales medidas adoptadas por Felipe II para atajar los progresos de las doctrinas Luteranas, y sostener la unidad del dogma y la absoluta soberania de su autoridad. El sistema era atroz y formidable: pero el hijo de Carlos V no se arredró en medio de la repugnancia y de la crueldad que llevaban sus providencias. El concibió su plan, y lo ejecutó con la lógica mas inflexible. Fr. Bartolomé Carranza su protegido, y elevado por él á la silla de Toledo, y su hijo el príncipe Carlos, fueron sin duda alguna sacrificados á la desapiadada consecuencia de su sistema. Para lograr su objeto, Felipe II necesitaba tomar las medidas que adoptò. Cuando se quiere hacer retrogradar al mundo, y ahogar completamente su desarrollo, no hay entonces otro recurso. Ocupar el tiempo en impugnar esta política, seria ofensivo á la humanidad. Semejantes principios conducen siempre á la violacion de las mas santas leyes y de lo que debe ser

(a) Estos hechos resultan de la historia de Felipe II por Cabrera y de las leyes insertas en el tít. 13, lib. 8.º de la Nov. Recop.

mas caro y sagrado para el hombre, su personalidad y libertad moral.

Mas el cuadro, que acabamos de presentar, es la parte flaca y sujeta á severa reprobacion de Felipe II. Empero no son de la misma especie de los citados todos los actos de su autoridad; ni fue tampoco el sentimiento religioso en su exajeracion el único elemento de su sistema de gobierno. Si Felipe II comprendió perfectamente la influencia de la religion para dirigir la sociedad, conoció tambien, que el principio eterno é indestructible de organizacion social es la justicia: y la justicia fue en su reinado recta, enérgica é imparcialmente administrada, sin distincion de clases ni personas. El mas humilde pechero, y el alto señor con derecho de cubrirse, fueron en este punto igüales. Ya Fernando el católico habia seguido esta marcha y organizado al efecto los tribunales colegiados de justicia, conocidos entre nosotros con el nombre de consejos, chancillerias y audiencias. Carlos V en su carta reservada escrita desde Palamós en 1543, con mucha sagacidad encargó á Felipe II, que procurase rodear de prestigio y veneracion al consejo de Castilla, y que ningun grande *se le atreviese*. Este consejo, como el sistema de los reyes católicos, fue adoptado, y perfeccionado durante el reinado de tan severo monarca. El aumentó el número de las audiencias, estableció corregidores en muchas ciudades, despojando de su jurisdiccion á los cuerpos municipales, perfeccionó el consejo de la cámara para la defensa del patronato real, informe secreto de las personas hábiles del reino y propuesta de todos los empleos eclesiásticos y civiles, mejoró la organizacion de los consejos, escluyendo á los grandes, y estableciendo en ellos por punto general á letrados, celosos defensores de la monarquía, abolió la ofensiva prerrogativa de los señores sobre obligar á los consejeros de Castilla á informarles de sus pleitos pendientes en el consejo, compiló la nueva recopilacion, principiada

por Carlos V, y ocupó muchas horas del día en el despacho de los negocios de justicia, y en redactar por sí aquellas sabias y profundas instrucciones al presidente del consejo real y de la cámara, á los almirantes y vireyes, que afortunadamente conservamos. Considerado Felipe II bajo este aspecto, ningun rey de España, si se exceptua á Fernando V, puede rivalizar con él, ni presentar servicios tan importantes. Así logró la veneracion, y el elogio de los historiadores y de los hombres mas eminentes, el profundo respeto de los naturales, y el encomio de los poetas. Los dramáticos en especial presentaron siempre á Felipe II en el teatro como una figura majestuosa y dominadora, viniendo siempre á ejercer aquellos actos señalados de justicia reparadora, que hacen latir el corazon del pueblo, y le revelan su dignidad y su igüaldad ante la ley; la única posible, justa y verdadera.

Felipe II fundó pues su sistema de gobierno sobre dos grandes bases, la religion y la justicia. Mas atendida la anárquica prepotencia del clero y de la nobleza en España, y el espíritu de independendencia de las provincias y ciudades, no bastaba esto sin otras providencias auxiliares, que Felipe II adoptó y que completaron su sistema político. Su posicion con el clero era tanto mas difícil, cuanto que valióse de su apoyo como de un elemento de gobierno. Sin embargo tal fue el ascendiente de su poder y de su genio, que se hizo superior á la iglesia de España, y logró el favor y hasta la adulacion de sus mas eminentes obispos. En 1544 Carlos V y el consejo de hacienda trataron de vender el señorío de las iglesias y monasterios, para cuya venta se habia obtenido bula pontificia; mas despues de oir á las órdenes, no se resolvió el Emperador á hacerlo segun Sandoval: y lo que Carlos V no se atrevió á ejecutar, se realizó sin resistencia por Felipe II á pesar de sus esterioridades y política religiosa. En 1553 una junta de teólogos presidida por el céle-

bre Melchor Cano obispo de Canarias y consultada sobre si el rey podría pedir á S. S. bula para la venta del señorío de las iglesias y monasterios con el fin de resistir á la armada del turco, contestó, que ni S. M. podia pedirla, ni S. S. darla, ni era seguro en conciencia usar de ella, y que seria un ejemplo escandaloso y favorable á las doctrinas protestantes la venta de bienes eclesiásticos por un principe católico. Pues tres años despues, reinando ya Felipe II, el mismo Fr. Melchor Cano declaró en su célebre consulta, que era lícito hacer la guerra á Paulo IV añadiendo las siguientes notables ideas. «Mas advirtiese (decia en su respuesta á Felipe II) era el castigado nuestro padre y superior vicario de Dios, que representa la persona de Jesu-Cristo, y maltratado daría puerta al vituperio de la fé católica y desprecio de la autoridad eclesiástica. Los sabios reyes convirtieron este castigo en sacar para sus iglesias y reinos algunas cosas convenientes, justas, santas, con que no quedase descatado, sino escarmentado y curado. Tal sería el sacar por concierto de la paz, que todos los beneficios de España fuesen patrimoniales, hubiese tribunal de S. S. en ella para concluir las causas ordinarias sin ir á Roma, donde solamente habian de ir (si razon y evangelio se guardasen) las muy graves é importantes á la iglesia, como lo confesó Inocencio Pontífice en el capítulo *majores de baptismo*, y lo confiesan otros pontífices y concilios: los espolios y frutos de sede vacante no llevase en estos reinos, como antiguamente y aun la luctuosa. Y así el rey D. Alonso el sabio, que ganó á Almeria en la era de 1293 concedió á la iglesia de Oviedo el espolio de sus obispos difuntos; y el rey D. Alonso VII y Constanza su muger habian hecho antes donacion de ellos, y entonces gozaban los diezmos. Que el Nuncio despache de gracia como en Francia, ó á lo menos con asesor señalado por el rey, con tasacion moderada, que no escediese de cómoda sustentacion para él. Mandase salir de Ro-

ma los prelados y negociantes de estos reinos (a).»

Este lenguaje es opuesto al que el mismo Fr. Melchor Cano había usado tres años antes, al ser consultado sobre la venta de los vasallos de las iglesias. Se vé también en las palabras citadas un obispo unido á la causa del rey, como lo estuvo Bosuet bajo Luis XIV al redactar la célebre declaración de las libertades de la iglesia galicana. ¿Y cómo se explica semejante cambio? Por la política de Felipe II y por la superioridad, que ella le dió sobre las clases mas poderosas del estado. Mas no fueron estas las únicas disposiciones adoptadas por él á fin de reprimir las exigencias del clero, y las usurpaciones de la corte de Roma. Felipe II organizó el consejo de la cámara para la defensa de las regalías y del patronato eclesiástico, creó un archivo en Roma donde se reuniesen y conservasen todas las concesiones hechas por los papas á los reyes de España, reformó el clero regular y en su reinado el consejo de Castilla sostúvose con dignidad y con energia contra el Nuncio en varias disputas de jurisdicción, á consecuencia de las cuales fue este estrañado y conducido á Alcalá por D. Diego de Córdoba.

Si tan vigorosa fue la conducta de Felipe II con el clero, á quien tenia singular deferencia, debió serlo mas con la nobleza, rival antigüa de los reyes, y á la cual estos miraban con recelo y profundo encono. Aquella aristocracia osada, altiva, independiente y anárquica aun en el reinado de Carlos V, plegó su orgullo y cerviz ante la omnipotencia del monarca, y fue debilitada y diezmada por las guerras y emigraciones á la América. Los mas altos señores de Castilla sirvieron desde la introducción del ceremonial á la *borgoñona* en los empleos de palacio, per-

(a) Historia de Felipe II por Cabrera, pag 70.

diendo en ellos su antiguo espíritu de señorío absoluto, y acostumbrándose á respetar y á mirar al monarca como al gefe de la nobleza, y distribuidor de las mercedes y gracias, que no podian obtenerse sin el vasallaje y la humillacion ante el mismo. Felipe II hizo sentir bien á la aristocr cia su omnipotente superioridad, y de todos son conocidos el recelo y aun la injusticia, con que trat  á su hermano natural el vencedor de Lepanto, y al duque de Alba, sin que estos á pesar de ser los primeros generales de Espa a y quiz  de Europa y los hombres de la mas universal reputacion, diesen el menor signo de resistir  sus decretos. Mas si Felipe II fue inexorable en defender la supremacia del rey sobre D. Juan de Austria y el duque de Alba; supo tambien dar   la nobleza lo que la correspondia y debia alhagarla: los honores y los cargos p blicos: en sus dias se organiz  la etiqueta y ceremonial severo y magestuoso de la c rte de Espa a, se clasificaron los tratamientos de la nobleza y autoridades, se concedi  con la mas estricta moderacion aquella se alada prerogativa de la grandeza conocida con el nombre de derecho de cubrirse, y se distribuyeron las cruces de las  rdenes militares con la circunspeccion y justicia mas escrupulosa. El noble de elevada alcurnia, y despues de los mas relevantes y acrisolados servicios militares por espacio de muchos a os, se reputaba el mortal mas afortunado, si en los tiempos de su vejez y de su imposibilidad f sica podia mostrar su pecho decorado con la cruz de Calatrava.

Mas no solo di    la nobleza el monarca espa ol honores y distinciones: confiola tambien los mas altos cargos p blicos. El mando de los ej rcitos, el vireinato de los Estados y provincias y las embajadas, eran el premio de los servicios esclarecidos prestados por individuos de la misma. Asi logramos entonces en Europa la justa fama de ser la primera nacion en la guerra y en la pol -

tica; así nos vimos tan digna y esplendorosamente representados en las cortes extranjeras; y así también obtuvimos el honor de ser respetados como los más hábiles diplomáticos. Ya habían pasado los días de nuestra grandeza y llegado los de ignominias y derrotas del reinado de Felipe IV; pues todavía se respetaba y admiraba nuestra política, y en la obra *el ministro de estado* escrita por Mr. Silhon de orden del Cisneros francés, el cardenal Richelieu, se proponía su autor instruir á sus compatriotas, presentando como modelo la política española.

Si Felipe II hizo sentir su autoridad sobre el clero y la nobleza, debió naturalmente suceder lo mismo con el tercer estado, menos osado y poderoso por sus hábitos de obediencia y honradez que las clases privilegiadas. Se nota por lo mismo al comparar las cortes de Felipe II y Carlos V una diferencia extraordinaria. Los diputados de las ciudades confiados en la grandeza y magnanimidad del emperador, dirigiéronle muchas veces esforzadas peticiones y aun se negaron algunas á la concesion de servicios. Mas en la época de Felipe II se observa bien el genio absoluto y avasallador del monarca: las demandas son más humildes y respetuosas; y las respuestas son secas, y altivas, propias de un rey, que no reconocía en ninguna clase el menor poder para dirigir, ni aleccionar su conducta. Y viose esto no solo en Castilla, sino hasta en la corona de Aragon, tan constante defensora de sus libertades, y tan opuesta á los desafueros y poderío absoluto de los monarcas. Cuando el motin de Zaragoza en 1590 arrancó violentamente de las carceles de la inquisicion á Antonio Perez, preso indebidamente en las mismas por el odio de Felipe II; y el justicia mayor Lanuza escribió á las ciudades y universidades del reino para resistir al ejército del rey, no quisieron estas comparecer al llamamiento, aconsejando por el contrario aco-

gerse á la real clemencia, fueron presos y conducidos al castillo de Burgos el conde de Aranda y el duque de Villahermosa acusados de tibieza en el servicio del rey, se prendió en su tribunal y decapitó sin formación de causa al Justicia, y en las cortes de Tarazona de 1592 se impuso la pena de muerte al que apellidase libertad, aunque la proclamacion no tubiera resultado alguno político. Aquí Felipe II acabó y coronó su obra. Habia vencido á la nobleza y al clero, y solo le restaba domar el orgullo y el espíritu popular del reino de Aragon. Esto tambien lo logro: y por ello á pesar de la tristeza y terror pánico de Zaragoza, debió el monarca español sentir momentos de gozo y satisfaccion, al ver completamente coronado su designio. *El vasallage y humillacion de todos ante la autoridad real.*

Habia indudablemente en la conducta y sistema de Felipe II tiranía y opresion, y una idea exagerada y abusiva del principio de autoridad. Mas tal era el espíritu anárquico de la época, y la prepotencia de las clases privilegiadas, que el gobierno y la administracion de España ganaron mucho en sus dias, y el pueblo, á quien se debe siempre dirigir con la justicia, vió con respeto y admiracion este sistema nivelador. Mas no solo merece Felipe II homenaje y alabanza por su amor á la justicia, sino por sus cualidades como administrador, y protector de los hombres de mérito, de los sabios y de los artistas. En 1575, cuando ninguna nacion de Europa pensaba en tener estadística, el maestro Pedro Esquivel cronista de Carlos V y profesor de matemáticas en la universidad de Alcalá, recorrió de orden de Felipe II la península para hacer una exacta descripcion de sus pueblos, empresa cuyos frutos cortó la muerte prematura del mismo. Al propio tiempo el gobierno pidió á los pueblos una razon detallada de su origen, vecindario y riquezas, de cuyas contestaciones resultaron los voluminosos

tomos manuscritos, parte de los cuales hemos visto en el año pasado en la preciosa biblioteca del Escorial. No fue muy lisonjero el cuadro, que presentó la hacienda en el reinado de Felipe II; mas él redujo en 1577 el gasto de su casa real á 10,000 ducados mensuales, mandando segun Cabrera *hacer cuenta ordinaria de la entrada y salida de caudales*. Es esta la primera vez en España y quizá en Europa, en que se estableció un sistema de contabilidad y una cosa aproximada á los presupuestos de hoy; y es por ello muy notable, que los Sres. Canga Argüelles, y Ballesteros, no hayan hecho mencion de un hecho tan importante en sus respectivos diccionario y memoria de hacienda. Empero no son estas las únicas medidas adoptadas por Felipe II para la buena administracion del reino. La mas interesante, la capital en todo Gobierno, que aspire á cumplir sus deberes y á dejar recuerdos honrosos, es la formacion de la estadística personal ó de capacidades, y esta se estableció por el hijo de Carlos V. Felipe II, tenia una policia secreta, que se estendía á saber lo que pasaba en la soledad y retiro de los cláustros á la sazón muy poderosos, y una noticia circunstanciada de los méritos y calidades de los hombres eminentes del pais. Ya se vé pues, que el gobierno absoluto de Felipe II hizo cosas en sus dias, que hoy debian avergonzar la escandalosa negligencia y abandono, con que proceden en este punto muchos de los gobiernos libres de Europa y América.

Al paso que este monarca estremaba las medidas violentas y sanguinarias contra el protestantismo y la libertad de pensar, protegía señaladamente á los sabios y hombres de mérito, cuando no salían de la estrecha órbita trazada por el mismo. El sabio humanista Ambrosio de Morales fué comisionado de su órden para reconocer todas las preciosidades artísticas y literarias de las iglesias de Leon, Galicia y Asturias, comision que produjo su conocido viaje literario, y Argote de Molina escribió su inte-

resante tratado de la nobleza de Andalucía con las noticias sacadas de los archivos, que se le mandaron facilitar de orden real. A costa de Felipe II se ejecutó por el célebre Arias Montano la colosal empresa de la segunda biblia española, y se levantó por el maestro Pedro Esquivel la carta geográfica de la Península por el método trigonométrico de Regio Montano, determinando por observaciones astronómicas la longitud y latitud de los lugares. Después de la conquista de Portugal, para corregir las cartas marítimas portuguesas y adelantar la navegación y la arquitectura civil y militar, estableció en su mismo palacio de Madrid una academia de matemáticas con aplicación á la náutica y á la fortificación: comisionó al doctor Francisco Hernandez de Toledo para que escribiese la historia natural de América, que compuso al cabo de cuatro años en quince tomos con las descripciones de las plantas en sus colores nativos; y en sus dias florecieron Mariana, Cervantes, Ocampo, Zurita, Blancas, el médico Mercado, Melchor Cano, y demas eminentes varones, que seria largo enumerar. No entra en las pequeñas dimensiones de este artículo hablar del movimiento intelectual de esta época, ni hacer mencion de obras importantísimas, muchas de las cuales solo se hallan hoy en la biblioteca nueva de Nicolas Antonio, ú obscurecidas entre el desaliño y el polvo de nuestros abandonados archivos y bibliotecas. Solo nos contentaremos con decir, que descollamos con asombrosa superioridad sobre las demas naciones de Europa en generales, diplomáticos, historiadores, poetas, anticuarios, y teólogos, y que publicamos los libros mas interesantes sobre medicina, política, náutica, y arte de guerra y fortificación. Mas no se limitó Felipe II á proteger á los sabios: El habia vencido á la Francia en la memorable batalla de San Quintin y al poder mahometano, en la célebre de Lepanto; él llevaba con dignidad y ostentacion el cetro del mundo católico, y en momentos de embriaguez aspiró con su armada invencible á destronar á la sa-

gaz y política reina Isabel, y á restablecer en Inglaterra los Estuardos y el catolicismo.

Grandes fueron estos dias, grandes las cosas ejecutadas en ellos: Todo se habia consumado bajo el pendon religioso, y el sistema de Felipe II era una vasta organizacion teocrática dirigida por el poderío de un rey. Semejantes organizaciones y hombres dejan siempre un monumento, que perpetúe su memoria, y la transmita respetable y admirada á los siglos y generaciones venideras. Pues este monumento le tuvo entonces la España, y fué el pensamiento dominante, y la absorcion de toda la vida religiosa de Felipe II. Nuestros lectores habrán ya comprendido, que hablamos de aquel magnífico y colosal edificio, obra maestra del arte romano, levantado por Toledo y por Herrera en medio de desiertos y de montañas. Allí agotó Felipe II los recursos de su poder para elevar un templo y un monasterio, dignos de aquel Dios omnipotente, que diera en sus dias á España tantas glorias y riquezas. Los artistas mas distinguidos de Italia, Peregrin Peregrini, Carducho, Ticiano y otros, vinieron á decorar y realzar con sus frescas y pinturas la grandeza y majestad del Escorial. Los libros y las preciosidades artísticas mas estimables de Europa se trajeron por los comisionados de Felipe II para enriquecer sus capillas, relicarios y biblioteca. Veinte y un millones de reales costó la fábrica material, y 23 millones de ducados los adornos y los libros. Asi el templo del Escorial es la gran pirámide elevada por el catolicismo, y el monumento admirable, que encierra todas nuestras glorias, religiosas, militares y artísticas. Jamas hemos entrado, ni salido de sus magníficas bóvedas sin el mas profundo respeto, y sin reconocer la grandeza de Dios y de los pensamientos religiosos. Paseando sus claustros, recorriendo y examinando sus colosales dimensiones, hemos sentido nuestra pequeñez y miseria, y comprendido el genio de Felipe II. Latiónos el corazon de entusiasmo en un

:

momento de admiracion, é indignados de la injusticia y de la calumnia, sentimos la necesidad de vindicar la memoria de su fundador, que realizamos en este artículo, y haremos mas cumplidamente en nuestra historia de la civilizacion española.

La construccion del Escorial fue el acontecimiento mas importante para los progresos de las artes, y la proteccion de los artistas. Entonces descollaron entre nosotros aquellos célebres pintores, escultores y arquitectos mencionados por Jovellanos en su elogio de las bellas artes y principiaron aquellos dias brillantes para estas, descritos con elocuencia por nuestro esclarecido patricio. Entonces floreció en Madrid Antonio Sanchez Coello, en cuyo obrador solía distraerse el monarca de los dos mundos de las fatigas y cuidados del gobierno. Con su ejemplo se estimuló la nobleza á fundar palacios magníficos y á estimar á los artistas; y el cardenal Granvella, los arzobispos de Toledo y Sevilla, don Juan de Austria y el principe Carlos, formaban muchas veces la corte de este eminente pintor, á quien Felipe II llamaba el Ticiano portugues (a).

(a) Sería casi infinito citar las muchas obras consultadas, que sirven de prueba al juicio de este artículo. Son las principales la historia de Felipe II por Cabrera, y la del mismo por Vander Hammen, los dichos y hechos de Felipe II por Porreño, la historia de Carlos V por Sandoval y Sepúlveda, el estado de la real armada en 1828, 29, 50 y 51, la novísima recopilacion, el semanario erudito de Valladares, la Biblioteca de Nicolas Antonio, el Diccionario de Hacienda de Canga-Argüelles, las obras de Morales y Argete, el prólogo de las antigüedades portuguesas de Resendi, y el de la vida del cardenal Cisneros por Alvar Gomez. No citamos la historia de Felipe II por el ingles Watson, porque presindiendo de su escaso mérito, es una novela y un tejido de calumnias, indigna de la profundidad inglesa, pero muy propia del fanatismo protestante de este pais.

Tales fueron los hechos y la conducta de aquel monarca tan temido y calumniado por naturales y extranjeros. No seremos nosotros apologistas de su sistema político. Llevado este á sus últimas consecuencias, tendia á sofocar y destruir la libertad moral del hombre, y casi á hacer de él un instrumento pasivo en las manos de su rey.

Considerado bajo el aspecto de su utilidad práctica, Felipe II continuó la desacertada marcha de Fernando el V. Mientras hombres de su temple y de sus calidades ocupasen el solio, las consecuencias de su sistema no eran de temer; mas luego que faltasen á la nacion reyes dotados de sus altas prendas, el trono quedaba vasallo del clero, y se organizaba la peor de las dominaciones, la dominacion teocrática, que concluye al fin por paralizar las facultades morales é intelectuales del hombre, y por envilecerle y embrutecerle. Mas si dejando el filósofo de examinar á Felipe II sin relacion á su influencia en los siglos posteriores, le considera solo por los actos de su reinado, hallará mucho que admirar y que respetar. Los españoles en especial debemos mirar su época como la mas brillante de nuestra historia. Los generales, diplomáticos, sabios, poetas, y artistas de estos tiempos llevaban señalada ventaja á todos los de Europa, y al través del encadenamiento inquisitorial se elevaron á una altura difícil de comprender. Actos de crueldad, exagerados por el protestantismo, que hasta el dia solo ha sido juzgado bajo un aspecto favorable y parcial, manchan sin duda el brillo de tan claros dias. Mas si el español quiere, para avergonzarse de la decadencia de hoy, buscar la época mas gloriosa de su nacion, deberá siempre fijarse en el reinado de Felipe II. Cuando el triste sonido de la campana del Escorial anunció la muerte de su fundador, faltó al catolicismo el Hércules que le sostenía, y pudo bien decir la España. «*Pasaron mis*

dias de grandeza y esplendor, tal vez para no volver jamas (a)».

FERMIN GONZALO MORON.

ESCUELA HISTORICA DE ESPAÑA.

RESEÑA Y JUICIO DE LAS OBRAS; HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA POR EL CONDE DE TORENO, Y DE LA REGENCIA DE LA REINA CRISTINA, POR D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO. CARACTER ORIGINAL DE AMBOS HISTORIADORES.

Artículo 1.º

Cuando á pesar del charlatanismo y falso saber de nuestros dias, y del escaso premio que espera en España á los escritores de verdadero y relevante mérito, leemos la publicacion de algun libro importante por los talentos del autor, y el desempeño literario, levantamos nuestro abatido ánimo, sentimos renacer con vigor en nuestro corazon el amor á un pais, digno ha largo tiempo de mejor fortuna, y cobramos aliento para esperar época mas bonancible y venturosa, que la que actualmente nos rodea. Desfavorable y melancólico, como es nuestro juicio acerca del influjo egercido por las convulsiones políticas desde 1810 en adelante, creemos sin embargo, que las recias tempestades y avenida de males, que ha sufrido y continúa sufriendo la nacion, no ha podido aun agostar completamente las flores de nuestro hermoso suelo, ni extinguir el ingenio y el caracter español. Que todavía, en el sombrío y negro cuadro de nuestra península, aparecen de vez en cuando tintas brillantes y de agradable efecto, que modifican la impresion general, y son un presagio de mas afortunados dias, ú al menos consuelo en nuestra malhadada situacion.

Examinando la revista de España las sobresalientes produc-

(a) El autor de este artículo prohíbe su reimpression, y la de cuantos publique en la reseña política de España.

ciones del extranjero, no podia pues dejar en olvido las de su propio pais, sin ser culpable de tibio celo por las glorias nacionales, acusacion por cierto, que procurará su director no merecer jamas. Por ello, á pesar de que la historia del Sr. Toreno vió la luz pública en 1835 y fue juzgada en la revista de Madrid por el elocuente orador, y facil hablista D. Antonio Alcalá Galiano, todavía aventuraremos sin embargo á dar nuestro juicio sobre ella, puesto que debiamos hacernos cargo de la historia del Sr. Pacheco; y asi enlazaremos dos publicaciones, que aunque de diversa índole, pertenecen á un mismo género, y pueden servir á dar una idea del estado de los estudios históricos en España.

No habia esta carecido en sus dias de brillo y poder de historiadores de relevante mérito, que formados sobre los grandes modelos de la antigüedad latina, recibieron esclarecido aprecio de sus contemporáneos, y son hoy todavía un monumento de elegante, enérgica y armoniosa dicción, y de la dignidad, y noble apostura del caracter español. Descuella sobre los Zuritas, Morales y Ocampos el genio severo y grandioso de Juan de Mariana, y sostuvieron aun en el siglo XVII nuestras glorias literarias el portugues Melo en sus *movimientos de Cataluña*, y el poético historiador de la conquista de Méjico, D. Antonio Solis. Menos afortunados fuimos en el siglo XVIII; que apreciables por los datos históricos, como lo son sin duda los *comentarios* del marques de san Felipe, es su valor muy escaso bajo el aspecto literario. Notable fue el impulso, que dió á la historia la institucion de la academia, y la ilustrada proteccion concedida á los sabios por los tres primeros reyes de la dinastía de Borbon en el mismo siglo; y aun publicáronse en él obras de imponderable mérito, como la *España sagrada* de Florez. Mas fue la erudicion, la crítica y la impresion de crónicas y documentos inéditos, lo que ocupó exclusivamente á nuestros literatos, que no hicieron por ello ningun trabajo, que pueda elevarse al rango de una buena historia. A principios del presente realizóse en España el grandioso alzamiento de la guerra de la independencia, y suceso de tal importancia y de tan distinguido honor para nuestra nacion, cualquiera que sean las opiniones de los extranjeros, no podia menos de hallar un escritor digno de contar á la posteridad los memorables hechos, y sufrida constancia por espacio de 6 años de un pueblo alzado noble é instintivamente en defensa de su religion, de su rey cautivo, de su independencia y de sus lares atacados con desonor y villania. Túbole con efecto, y el Sr. conde de

Toreno adquirió brillante y merecida reputacion con la publicacion de la historia, de cuyo exámen vamos á ocuparnos brevemente.

Cualquiera que sea en el día la importancia dada á los trabajos filosóficos, y en especial aplicados á la historia, hay necesidad de distinguir siempre con cuidado al narrador ó mero historiador del filósofo y del político, que busca la razon de las cosas y saca de los datos históricos altas y profundas lecciones para los individuos y los gobiernos. Verdades es, que en nuestros tiempos la sana crítica exige con razon algo mas del historiador, que lo que se le pedia dos siglos há; y tambien es cierto, que no ganará ninguno el primer rango en tan importante ramo de la literatura, sin unir á las cualidades de buen narrador el juicio y la profundidad del filósofo. Mas esto no obstante, parece nos fuera de toda controversia, que sin hacerse alarde de componer una obra filosófica, puede cualquiera aspirar á ser un buen historiador, como lo fueron entre los antiguos Tucídides y Tito Livio, y lo han sido entre nosotros Melo, Solis, y en especial el jesuita Juan de Mariana. Hacemos de intento estas observaciones, porque no ha pagado el Sr. conde de Toreno tributo al espíritu filosófico del siglo en la formacion de su historia, y sí mas bien seguido los modelos clásicos y particularmente los de su propio pais. Dejando pues á un lado la cuestion, sobre si no deben escribirse los sucesos contemporáneos, ley que consideramos muy respetable, pero que jamas adoptariamos en un sentido absoluto, juzgaremos al señor conde como mero narrador, ó historiador, pues que tal es lo que ha querido ser sin la menor duda.

Es para nosotros la primer dote del narrador la claridad, y el enlace natural y lógico de los hechos, y ayudará mucho á la perfeccion de su obra la facilidad de penetrar lo que es realmente digno é importante en los sucesos humanos, y la flexibilidad de su imaginacion para pintar con el colorido análogo los caracteres y los acontecimientos que se presten á ello, contribuyendo sobremanera á la hermosura y al realce de la historia un estilo vario y animado, que refleje fielmente lo que se narrará ó se escribe. Es el estilo la mas íntima expresion del historiador, y no es extraño, que él por sí solo sirva á formarle su reputacion, puesto que no se puede escribir de un modo conveniente, si no lo que asi se concibe.

El señor conde de Toreno en su historia, como Thiers en su revolución francesa, debía hacer marchar á la par la guerra, y la política, los hechos militares y las medidas de gobierno y de reforma, sin que ambas cosas se obscureciesen y confundiesen entre sí, antes ayudasen á la claridad y á la verdad del cuadro general. Tenia aquel necesidad de contar los gloriosos esfuerzos de los españoles en defensa de su patria, y las providencias legislativas y políticas de las córtes de Cadiz; y aun la primer tarea era difícil y un tanto complicada, por razon de nuestro sistema de 'defensa contra los franceses, que mas bien que con un ejercito numeroso, disciplinado y conducido por una sola cabeza, se hizo con el entusiasmo y valor indomable de los habitantes de las diversas provincias de España. En este punto nada deja que desear el señor conde. La narracion por su claridad, la colocacion oportuna y el enlace de los hechos simultaneos, es un trabajo artístico de subido mérito, que da á conocer bien la penetracion y despejada cabeza de su apreciable autor.

Si de la mera narracion pasamos á examinar las dotes de esta, no aparece el señor conde adornado de la vivacidad y fecundidad de imaginacion necesaria para describir. Asi rara vez emprende esta tarea, y cuando lo verifica, queda no solo muy inferior á las poéticas y brillantes pinceladas de Mr. Thiers, sino aun á las de nuestros historiadores Florian de Ocampo y Juan de Mariana. Mas si bien carece de esta facultad imaginativa, comprende fuerte y profundamente las grandes situaciones, y las pinta con vigoroso y consumado pincel. Asi el sentimiento de la grandeza y heroismo de los españoles, en su memorable lucha contra Napoleon, no le abandona jamas en ninguna página de su obra, y asi describe siempre con mucha energía las esforzadas hazañas de sus compatricios, y las situaciones dolorosas y lamentables, en que se encontraron. Puede servir de ejemplo lo que dice el historiador en los libros 2.º y 3.º al hablar del 2 de Mayo.» Amaneció en fin el 2 de Mayo, dia de amarga recordacion, de luto y desconsuelo, cuya dolorosa imagen nunca se borrará de nuestro afligido y contristado pecho. Un presago é inesplicable desasosiego pronosticaba tan aciago acontecimiento; ó ya por aquel presentir obscuro, que á veces antecede á las grandes tribulaciones de nuestra alma, ó ya mas bien por la esparcida voz de la próxima partida de los infantes.» Y despues — «Encontrados afectos habian agitado durante dos meses á las vastas provincias de España. Tras la alegria y el júbilo, tras las

esperanzas tan iisonjeras, como rápidas de marzo, habian venido las zozobras, las sospechas, los temores de abril. El 2 de mayo habia llevado consigo á todas partes el terror y el espanto; y al propagarse la nueva de las renunciaciones, de las perfidias y torpes hechos de Bayona, un grito de indignacion y de guerra lanzándose con admirable esfuerzo de las cabezas de provincia, se repitió y cundió por caserios y aldeas, por villas y ciudades. A porfía, las mugeres y los niños, los mozos y los ancianos, arrebatados de fuego pátrio, llenos de cólera y rabia, clamaron unánime y simultáneamente por pronta, noble, y tremenda venganza: Renació España, por decirlo así, fuerte, vigorosa, denodada; renació recordando sus pasadas glorias; y sus provincias conmovidas, alteradas y enfurecidas se representaban á la imaginacion como las describia Veleyo Paterculo; *tan diffusas, tan frequentes, tan feras*. El viajero, que un año antes, paseando los anchos campos de Castilla, hubiese atravesado por medio de la soledad y desamparo de sus pueblos, si de nuevo hubiese vuelto ahora á recorrerlos, viéndolos llenos de gente, de turbacion y afanosa diligencia, con razon hubiera podido achacar á mágica transformacion mudanza tan extraordinaria y repentina. Aquellos moradores, como los de toda España, indiferentes, no habia mucho, á los negocios públicos, salian ansiosamente á informarse de las novedades y ocurrencias del dia; y desde el alcalde, hasta el última labriego, embravecidos y airados, estremeciéndose con las muertes y tropelías del extranjero, prorrumpian al oirlas en lágrimas de despecho. Tan cierto era, que aquellos nobles y elevados sentimientos, que engendraron en el siglo XVI tantos portentos y tantas y tan inauditas hazañas, estaban adormecidos, pero no apagados en los pechos españoles; y al dulce nombre de patria, á la voz de su rey cautivo, de su religion amenazada, de sus costumbres holladas y escarnecidas, se despertaron ahora con viva y recobrada fuerza. Cuanto mayores é inesperados habian sido los ultrajes, tanto mas terrible y asombroso fué el público sacudimiento. La historia no nos ha transmitido ejemplo mas grandioso de un alzamiento tan súbito y tan unánime contra una invasion estraña. Como si un premeditado acuerdo, como si una suprema inteligencia hubiera gobernado y dirijido tan gloriosa determinacion, las mas de las provincias se levantaron espontaneamente, casi en un mismo dia, sin que tuviesen muchas noticia de la insurreccion de las otras, y animadas todas de un mismo espíritu exaltado y heróico. A resolucion tan magnánima fue estimulada la nacion española por los engaños y alevosias de un falso amigo,

que con capa de querer regenerarla, desconociendo sus usos y sus leyes, intentó á su antojo dictarle otras nuevas, variar la estirpe de sus reyes, y destruir así su verdadera y bien entendida independencia, sin la que desmoronándose los estados mas poderosos, hasta su nombre se acaba, y lastimosamente perece.» Este páŕsage es sin duda el mas bello de la historia del señor conde de Toreno. Mas gala y mas poesia podia haberse ostentado en esta descripcion; pero lo que no podia hacerse, es una pintura mas viva, profunda y noble de la situacion de España. En ella ha sobrepujado á sus modelos Vargas Ponce y Juan de Mariana, y se ha acercado á la dignidad, grandeza y elevacion de las *historias* de Tácito.

Otra de las cosas, que constituyen en la narracion el mérito sobresaliente del escritor, es la descripcion de los caracteres. Exige esta, para ser bien desempeñada, mucha profundidad en el mismo, y un estilo variado y flexible. El señor conde ha ejecutado este punto con nobleza y maestria; y los retratos que hace en el libro 2.º del válido D. Manuel Godoy y de D. Juan Ezcoiquiz, en el 3.º de los hombres influyentes y autoridades superiores de España al tiempo del levantamiento, de José Bonaparte en el libro 4.º y en el 6.º los del conde de Floridablanca y de D. Melchor Gaspar de Jovellanos, nada dejan que desear. Como prueba de la fidelidad, y del alto decoro, con que el escritor sabe describir los caracteres, transcribiremos la pintura que hace del último. «Elevado en 1797 al ministerio de Gracia y justicia, y no pudiendo su inflexible honradez acomodarse á la corrompida corte de Maria Luisa, recibió bien pronto su exoneracion, Motivola con particularidad el haber procurado alejar de todo favor é influjo á D. Manuel Godoy, con quien no se avenia ningun plan bien concertado de pública felicidad. Quiso al intento aprovecharse de una coyuntura, en que la reina se creia desairada y ofendida. Mas la ciega pasion de esta, despertada de nuevo con el artificioso y reiterado obsequio de su favorito, no solo preservó al último de fatal desgracia, sino que causó la del ministro y sus amigos. Desterrado primero á Gijon, pueblo de su naturaleza, confinado despues en la Cartuja de Mallorca, y al fin atropelladamente y con crueldad, encerrado en el castillo de Bellver de la misma isla, sobrellevó tan horrorosa y atroz persecucion con la serenidad y firmeza del justo. Libertóle de su larga cautividad el levantamiento de Aranjuez, y ya hemos visto, cuan dignamente al salir de ella, desechó las propuestas del gobierno intruso, por cuyo noble porte y sublime y reconocido mérito le

eligió Asturias, para que fuese en la Central uno de sus representantes. Escritor sobresaliente, y sobre todo armonioso y elocuentísimo, dió á luz, como literato y como publicista, obras selectas, siendo en España las que escribió en prosa de las mejores, sino las primeras de su tiempo. Protector ilustrado de las ciencias y de las letras, fomentó con esmero la educación de la juventud, y echó en su *Instituto asturiano*, de que fue fundador, los cimientos de una buena y arreglada enseñanza. En su persona y en el trato privado, ofrecia la imagen, que nos tenemos formada de la pundonorosa dignidad y apostura de un español del siglo XVI, unida al saber y esquisito gusto del nuestro. Achaacábanle aficion á la nobleza y sus distinciones; pero sobre no ser extraño en un hombre de su edad y nacido en aquella clase, justo es decir, que no procedía de vano orgullo, ni de pueril apego al blason de su casa, sino de la persuasión en que estaba de ser útil y aun necesario en una monarquía moderada el establecimiento de un poder intermedio entre el monarca y el pueblo. Así estuvo siempre por la opinión de una representación nacional, dividida en dos cámaras. Suave de condición, pero demasiadamente tenaz en sus propósitos, á duras penas se le desviaba de lo una vez resuelto, al paso que de ánimo candoroso y recto, solía ser sorprendido y engañado, defecto propio del varón excelente, que (como decia Ciceron, su autor predilecto) *dificilissimamente cae en sospecha de la perversidad de los otros*. Tal fue Jovellanos, cuya nombradía resplandecerá y aun descollará entre las de los hombres mas célebres que han honrado á España.» Se observa al describir este carácter, que el historiador se ha elevado á toda la dignidad y noble altura, que reclamaba con razon la pintura de un literato y patriota tan esclarecido, como el apasionado autor del *Delincuente honrado*. Y el señor conde de Toreno, en esta, como en otras descripciones de caracteres, rivaliza, á no dudarlo, con los mejores historiadores de la antigüedad y de los tiempos modernos.

Pasando de la narracion y de las calidades que deben adornar la, á la expresión, ó estilo del autor, es sin duda de relevante y extraordinario mérito el trabajo del Sr. conde, cualesquiera que sean las opiniones de críticos descontentadizos. Es siempre su diction pura, correcta, y abillantada con la energía y la cadencia del antiguo lenguaje español. Hay mucha fuerza, vigor, y armonia en los pasajes mas importantes de su historia, y esto no podia haberlo logrado el escritor, sin el estudio de nuestra antigua lengua, y del manejo de la misma por Huerta el traductor de Plinio, Melo,

Cabrera, Vargas Ponce y en especial Juan de Mariana. Mas lo que agrada sobre todo en el estilo del Sr. conde es la dignidad y magestad un tanto parecida á la del príncipe de los historiadores Cornelio Tácito. Los trozos que hemos transcrito, pueden ya dar una idea de ello á nuestros lectores; sin embargo citaremos alguno otro, para mayor comprobacion. Es muy notable bajo este punto la manera digna y elevada con que principia su historia. «La turbacion de los tiempos (dice) sembrando por el mundo discordias, alteraciones y guerras, habia estremecido hasta en sus cimientos antiguas y nombradas naciones. Empobrecida y desgobernada España, hubiera, al parecer, debido, antes que ninguna, ser azotada de los recios temporales, que á otras habian afligido y revuelto. Pero viva aun la memoria de su poderio, apartada al ocaso, y en el continente europeo postre-
ra de las tierras, habíase mantenido firme y conservado casi intacto su vasto y desparramado imperio. No poco, y por desgracia, habian contribuido á ello la misma condescendencia y baja humillacion de su gobierno, que ciegamente sometido al de Francia, fuese democrático, consular ó monárquico, dejábale este disfrutar en paz hasta cierto punto de aparente sosiego, con tal que quedasen á merced suya las escuadras, los ejércitos, y los caudales, que aun restaban á la ya casi aniquilada España.» Se vé que hay en este lenguaje vigor, magestad y una cadencia musical, que nos agrada é interesa sobremanera. Sin embargo se han reprendido al Sr. conde de Toreno la afectacion, los arcaismos y el trabajo artístico, por decirlo asi, de su lenguaje. Mas sin desconocer nosotros que hay algunas veces en su estilo dureza y demasiado artificio, estamos muy lejos de asentir á la opinion de semejantes aristarcos, porque nos parece infundada, y poco filosófica. Es necesario desde luego decir en su defensa, que todos los grandes escritores han usado siempre un lenguaje peculiar de los mismos, y que ellos han formado con su génio, y con el estudio de la lengua de su pais en los diversos periodos de la misma. Asi Tucídides entre los griegos fué reprendido de valerse de voces anticuadas y nuevos giros: y este historiador sin embargo es el primero entre los mismos, cabalmente por el estilo, diverso, y muy superior al de Herodoto y de Jenefonte. ¿No admiran los clásicos el lenguaje de Juan de Mariana? Pues habrian leído muy poco nuestros escritores del siglo XVI y principios del XVII, los que creyesen que Mariana usó el lenguaje comun de su tiempo. ¿Qué semejanza existe entre el estilo llano y vulgar de Zurita, de Ocam-

po, y de Cervantes, y el fuerte, acandenciado y magestuoso de Mariana? Ninguna por cierto. ¿Pues á qué debió este su grande y merecida reputacion como escritor? A que empapado en la lectura de Tácito, de Tito Livio y de Salustio, y en especial de nuestras crónicas antiguas, se creó un lenguaje propio, lleno de fuerza, de elevacion y de armonía. En escala inferior ha hecho lo mismo en su historia el conde de Toreno. Los que le reprenden, parécenos que conocen poco la parte filosófica de las lenguas, y el partido que los talentos privilegiados saben sacar de las mismas. Y son cabalmente estas pretensiones, las que nos han lanzado siempre contra los preceptistas. Tienen los mismos, como los demócratas en política, una funesta tendencia á nivelarlo todo, á sujetar las producciones de cualquier especie á cierto círculo trazado y condonar hasta con fanatismo, todo lo que sale de la esfera de sus estrictas concepciones. Esto lo repetimos, es injusto, é impropio de personas, que examinen las cosas con profundidad y filosofía. No hay reglas absolutas en casi nada del mundo, y es la literatura la que las admite menos, y en la cual no pueden ser de funesta trascendencia cierto ensanche y libertad. Por ello lejos de censurar el estilo del Sr. conde de Toreno, admiramos su dignidad, y su elevacion, su vigor y su cadencia; y jamas hubiera mostrado tan apreciables dotes, sino hubiese dado un nuevo y esforzado temple á nuestra enervada lengua con palabras y transposiciones tomadas de la antigüedad y del príncipe de nuestros historiadores.

Como narrador ó escritor no merece para nosotros el Sr. conde sino el elogio y la admiracion. No sucede sin embargo así, al juzgar la constitucion de Bayona, y los actos legislativos de las córtes de Cadiz; que en esto ha pagado su tributo á sus creencias y compromisos con la causa constitucional; demostrándose aqui lo difícil que es al historiador contemporáneo desprenderse de sus opiniones y afectos, y elevarse á la imparcialidad que la historia requiere. No ha llegado aun el dia de examinar la obra de los legisladores de Cadiz. Pero lo que puede decirse desde luego, prescindiendo de su buena fe, y de si los estravios de Carlos IV disculpan ó no su marcha democrática, es, que desconocieron completamente la nacion que deseaban constituir, que quisieron sujetarla á las teorías de unos cuantos, por cierto no muy adelantadas ni profundas, y que sembraron errores lamentables en política, como en legislacion, en hacienda, como en administracion general. Las consecuencias han sido funestas para España. Tres reacciones

hemos ya sufrido y el país está muy lejos de hallarse constituido de un modo estable y feliz. Hasta ahora ha sido muy bello culpar de todo á Fernando VII y al partido apostólico. Cábeles sin duda responsabilidad y no la menor; pero no es pequeña tampoco la que pesa sobre nuestros legisladores de Cadiz, y los que en las dos épocas sucesivas no han hecho sino reproducir sus errores y desaciertos. Estas cosas no son aun bien comprendidas en nuestros dias; pero lo serán con el tiempo; porque la verdad y la justicia prevalecen al fin en la opinion ilustrada de los hombres. Por ello pues, cuanto el Sr. conde dice contra la constitucion de Bayona, y sobre los actos de las cortes de Cadiz, es muy parcial y poco filosófico. Se ve, que el escritor, á pesar de haber modificado sus opiniones políticas, profesa aun el apego á ciertas teorías. Nosotros jamas examinaremos la constitucion de 1812 y las leyes de las cortes de Cadiz, bajo su mayor ó menor armonía con la idea que Benjamin Constant, Macarel, ó Cherbulliez forman del gobierno representativo, ó con las constituciones de otros países. Nosotros, cuando se trata de organizar sociedades, no admitimos semejante racionamiento. No hay charlatan, que de este modo no pudiese constituir todas las naciones del mundo, y remediar todos los males. Esto seria muy bello, pero es á la vez una utopia y un absurdo. Lo que debe examinarse en estos casos es la historia, el estado político, los principios de organizacion de cada país, lo que puede establecerse con utilidad y lo que no produciria sino desastres y reacciones. Asi deben ser juzgados la constitucion y los legisladores de 1812, y no es asi como los juzga el conde de Toreno.

Mas, debemos decir por último, que no ostenta su historia el mérito filosófico: pero narrador correcto y puro, severo en los juicios, exacto y profundo en la descripcion de caracteres, grave y enérgico en las fuertes situaciones, y ostentando siempre magestad, elevacion y cadencia en el estilo, merece sin disputa el Sr. conde de Toreno el honroso titulo de Ser el primer escritor de nuestro siglo despues de Vargas Ponce. (a) De la historia del Sr. Pacheco nos ocuparemos en el proximo número.

FERMIN GONZALO MORON.

(a) La obra del capitan de fragata D. José Vargas Ponce «Varones ilustres de la marina española» nos parece la obra maestra del lenguaje español, y es sensible para las glorias literarias y de nuestra marina, que solo hayan visto la luz pública en 1807 y 1808 las vidas de D. Pedro Niño, y D. Juan José Navarro, primer marques de la Victoria.

RESEÑA Y JUICIO

DE VARIAS OBRAS INGLESAS PUBLICADAS EN ESTE SIGLO SOBRE LOS ARABES. ESTADO ACTUAL EN EUROPA Y EN ESPAÑA DE LA LITERATURA ARABE. DEBERES DEL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS ORIENTALES, PROTECCION DE SUS PROFESORES Y TRADUCCION DE MANUSCRITOS ARABES.

Artículo 3.º

Juzgadas en el artículo 1.º las obras mas importantes publicadas por Inglaterra en este siglo sobre los árabes, y espuesto en el segundo el estado actual de la literatura árabe en Europa, réstanos solo dar cuenta de lo que en España hemos hecho sobre tan interesante materia y de lo que resta por hacer. Es tanto mas necesario este examen, cuanto que, si bien nuestro pais miró con descuido la literatura árabe, y aun cometió errores é injusticias en este punto, han sido estas exageradas por los estrangeros; desgracia harto frecuente en nuestra nacion, que despues de ser un dia la señora de Europa por sus armas y por sus adelantamientos literarios y artísticos, no ha recibido desde su decadencia, ni hoy recibe en su debilidad sino dieterios y calumnias. La lengua árabe no se cultivó en Europa, hasta que despues de apoderados los moros de inmensos dominios no solo en el Oriente, sino en el Africa y el Mediodia de la Europa, fueron tan célebres por la riqueza, el lujo, las bibliotecas, escuelas y adelantamientos artísticos las ciudades de Córdoba, de Bagdad y de Damasco. Subyugada España por los sarracenos, y viviendo en la Andalucia bajo el imperio de los Sultanes de Cordoba muchos cristianos

de la población romano-goda, era tal el ascendiente y la superioridad, que el genio árabe ejerció desde el siglo IX sobre el español, que el Cordobés Alvaro, después de quejarse en su obra *indiculus luminosus* (a) de que los cristianos no leían ni estudiaban á pesar de sus talentos y erudición las sagradas escrituras, esclama. «¡O dolor! los cristianos ignoran su lengua, no saben los latinos su propia lengua, hasta tal punto, que apenas se halla uno entre mil, que pueda escribir regularmente á su hermano una carta de salutacion. Y al mismo tiempo se encuentran muchísimos capaces de explicar con su erudición la pompa árabe de las palabras de esta lengua.»

La ignorancia y desuso de la lengua latina habia llegado entre los cristianos á tal extremo, que para que estos no perdiesen el conocimiento de su disciplina eclesiástica, el presbítero Daniel tradujo al árabe del latin la famosa coleccion eclesiástica de los cánones de la antigua iglesia de España, para uso del obispo Daniel. (b)

Empero mientras esto sucedia entre los cristianos, que vivian bajo el yugo y tributo de los sarracenos, la población septentrional de España, no tenia tiempo para dedicarse á estudio alguno, y menos podia ser influida hasta este punto por los árabes, á quienes miraba con profundo é inestinguible odio. El genio de estos no tubo una influencia decisiva y marcada sobre la sociedad española hasta la conquista por San Fernando en el siglo XIII de Córdoba y Sevilla, los dos grandes centros de la civilizacion árabe en España, y hasta el reinado de Alfonso el sabio, legislador por escelencia y pro-

(a) Puede leerse en el tomo 41 de la España sagrada de Florez.

(b) Véase la introduccion de la obra «Collectio canonum ecclesie Hispanie» Edición de Madrid de 1822.

tector infatigable de la literatura y de las ciencias. El ilustrado autor de las tablas astronómicas, y del establecimiento y dotacion de cátedras importantes en la universidad de Salamanca, conoció la utilidad del cultivo de la lengua árabe, y aunque no fundó cátedra de la misma en aquella, concedió en 18 de diciembre de 1256 un privilegio á la cathedral de Sevilla en la cual son muy de notar las palabras siguientes.» Por grand saber (dice) que é de facer bien, é merced, é de levar adelante á la noble ciudad de Sevilla, é de enriquecerla, é enoblecerla mas; porque es de las mas honradas é de las mejores ciudades de España, y porque yace hi enterrado el honrado rey D. Fernando, mio padre, que la ganó de los Moros y la pobló de cristianos, á muy grand loor y á gran servicio de Dios y á honra y á pro de todo el cristianismo; y porque yo fui con él en ganarla y en poblarla, *otorgo, que aya hi estudio y escuelas generales de latin y arabigo.*» (c) Ignoramos cual fue la suerte de esta escuela de árabe, y punto es este, que no habiéndolo podido nosotros investigar con certidumbre, dejamos al examen de los sabios y eruditos de aquella provincia.

Desde el siglo XIII hasta la conquista de Granada en 1492, aunque fue muy frecuente, urbana y caballeresca la comunicacion de los árabes y cristianos, y apenas habia noble en España, que ignorase la lengua árabe, creemos que no se fundó ninguna escuela, ni establecimiento, que tubiese por objeto el estudio de esta lengua, ni de los adelantamientos filosóficos y científicos, que los árabes habian hecho en la península, y de donde pasaron á las demas naciones de Europa. Por lo menos los libros y manuscritos, que hemos leído de este tiempo, no

(c) Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla por Zúñiga. Edicion de Madrid de 1677; pag. 79.

nos suministran noticia alguna acerca de este punto; y era por otra parte muy natural, que sucediera así, atendido el estado militar de España, el odio de las dos poblaciones árabe y cristiana, y que los estudios se hallaban á la sazón reducidos á un corto número de enseñanzas, y concentrados contra el vandalismo de la época en los monasterios, catedrales y algunas pocas universidades.

Cuando se acabó en 1492 la gran empresa comenzada por Pelayo en Covadonga, era muy conforme al espíritu de la época procurar la conversión al cristianismo de los moros, para lo cual se hacia indispensable el cultivo y estudio de la lengua árabe. Prelados muy respetables y dignos de elogio hubo, que comprendieron esta necesidad; y el sábio y benéfico arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, con el objeto de lograr de un modo suave la conversión de los moriscos, empleó á su capellan, Pedro de Alcalá, en escribir un catecismo, una gramática y un diccionario árabe para uso de los sacerdotes, y catequistas parroquiales. Con el mismo fin mandó, que el servicio religioso se hiciese en lengua árabe para los moros bautizados, ó que quisiesen instruirse en la religion cristiana, y en su consecuencia se tradujeron al árabe por su órden las colectas de los evangelios y epístolas. Mas el ilustrado y benéfico celo de Fr. Hernan de Talavera fue impotente al lado del espíritu severo y un tanto fanático, que dominaba á la sazón al clero y pueblo español. El famoso cardenal Gimenez Cisneros no solo se opuso con energía, é impidió la realizacion de estas medidas (a); si que segun refiere Alvar Gomez en la vida del mismo, despues de varias medidas suaves y morales adoptadas para la conversión de los moros, embriagado, en un mo-

(a) Vease la crónica de los moros de Bleda, página 650. Edición de 1618.

mento, de un ardor indiscreto por la religion, y de acuerdo con los alfaquies de estos, quemó en 1499 cerca de 5,000 volúmenes de alcoranes y obras árabes, adornadas de magníficas iluminaciones, con sentimiento de los que presenciaron el acto, al ver quemada tanta preciosidad artística. El inflexible cardenal sólo salvó de este auto de fé las obras médicas, en que los árabes habian brillado, mandando trasladarlas á la universidad de Alcalá. En 1526 á consecuencia de la rebelion de los moriscos del reino de Valencia se hizo otra quema de alcoranes (a); pero resarcimos con usura tan sensibles pérdidas con la presa que el gobernador de Martos D. Pedro de Lara hizo en 1611 de dos navíos del rey de Marruecos, que contenian entre otras cosas 3000 libros árabes sobre medicina, filosofia y gobierno, que Felipe III no quiso restituir á aquel, á pesar de la considerable suma ofrecida por el rescate, y que mandó trasladar á la Biblioteca del Escorial. En el incendio, que sufrió esta en 1671, quemáronse muchos manuscritos árabes, mas todavia es la Biblioteca del Escorial una de las mas ricas de Europa en manuscritos arabes, principalmente sobre teologia, jurisprudencia y filosofia de estos, como puede conocerse, leyendo el voluminoso catálogo de la Biblioteca de Casiri.

Empero necesario es reconocer á pesar de todo, que si bien en los siglos XVI y XVII algunos eruditos Españoles se dedicaron al estudio del árabe, é hicieron algunos trabajos sobre esta literatura, fue sin embargo descuidado por el gobierno, hasta que mandó Carlos III en 1770 que se enseñasen las lenguas orientales en el colegio de San Isidro el Real. Consecuencia del impulso dado por tan esclarecido monarca fue la composicion de la biblioteca escurialense trabajada por el Maronita Casiri de orden

(a) Vease la obra «History of the progres and supression of the reformation in Spaiu in the sixteenth century by Tomas M^s Cric» Edimburgo 1829: páginas 70 y siguientes.

real, las traducciones de manuscritos árabes hechas por Pizzi, que han salido de España y pueden leerse en el catálogo que pondremos al fin de esta revista, y aun las copias de manuscritos árabes sacadas en los primeros años de este siglo de orden de la academia de la historia por Vacas Merino, la publicacion por la academia de San Fernando en 1804 de las antigüedades árabes, que despues ha hecho de un modo mas magnífico y lujoso el ingles Murphy, la historia de la dominacion de los árabes en España por Cönde en 1820 y la traduccion en 1802 por Banqueri del libro de Agricultura de Abu Zacarias.

Tales son los trabajos mas importantes hechos en España sobre la literatura árabe. Cuando se comparan estos con el inmenso catálogo de las obras, que yacen sepultadas en la preciosa biblioteca del Escorial, cuando se considera el empeño que todos los gobiernos ilustrados de Europa ponen hoy en traducir y publicar obras inéditas, y en formar sociedades asiáticas, y se observa al mismo tiempo la punible apatia y escandalosa negligencia del gobierno Español, hierve la sangre, é indignase el corazon al ver, que las Bibliotecas, los estudios profundos y las ciencias, no merezcan la menor consideracion de la administracion del pais. Y sin embargo nosotros no titubeamos en darnos el título de sabios y protectores de las ciencias, y llevamos el impudor y arrogancia hasta el punto de llamar tiempos de retroceso y de oscurantismo aquellos, en que los monarcas y ministros pensaban y hacian mucho mas en favor de las ciencias y estudios profundos, que hacen, algunos años há, los que gobiernan constitucionalmente la sociedad española. Y no se diga, que las circunstancias y la penuria de la Hacienda impiden consagrar fondo alguno á tan importantes objetos: la verdadera causa de tan criminal abandono es la ignorancia de los hombres, á quienes no, la providad y el saber, sino la intriga, el partido y la pandilla han elevado las mas veces al po-

der. Ha mucho tiempo que nada sirven en España la providad y la instruccion para los cargos públicos, ni las comisiones del gobierno, mientras la doblez del carácter, la intriga y la afiliacion en partidos ó pandillas son el todo. Pues bien, ínterin esto suceda, es necesario decir sin rebozo y en alta voz; que por mas que se empeñe el charlatanismo moderno en desfigurar los hechos y en hacer ese abuso escandaloso de palabras, que se hace en nuestros días, la nacion se envilecerá y barbarizará. Inútiles serán sin duda nuestras quejas para remediar semejante estado de cosas; pero cuando en medio del ateismo y de la indiferencia general por las ciencias, los estudios profundos, y las glorias nacionales, siente un hombre latir su corazon al recuerdo de tan respetables y caros objetos, débese entonces al menos tomar la pluma y escribir como Tácito. Con el alma ulcerada á la vista de tanta miseria y envilecimiento, debe legarse á la posteridad la severa y acerba reprobacion de los hombres y de los sucesos contemporáneos

FERMIN CONZALO MORON.

CRÓNICA LITERARIA

CONFERENCIAS EN EL ATENEO.

Deseosos de dar á conocer al pais y á los extranjeros las interesantes cuestiones, que se discuten en el Ateneo de Madrid insertamos á continuacion las principales ideas que se emitieron en la primera sesion de la seccion de ciencias morales y políticas, al tratar de la libertad de comercio. El extracto está tomado de la acta que ha tenido la bondad de comunicarnos nuestro apreciable amigo el Sr. Pineda, secretario de dicha Seccion.

Seccion de ciencias morales y políticas, sesion del dia 31 de enero. Presidencia del Sr. D. Joaquin F. Pacheco. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Abrió la discusion el Sr. Presidente esplicando el verdadero sentido de la proposicion, que se iba á debatir como reducida su utilidad puramente á España. El Sr. Orense en seguida usó de la palabra manifestando, que iba á hacer algunas observaciones, que sirviesen como de preliminar para abrir el campo á la discusion: para ello dijo que la industria debia considerarse bajo dos aspectos, el agrícola y fabril, porque el comercio no lo veia sino como la potencia que daba vida y movimiento á estas dos máquinas de riqueza; presentada asi la cuestion, era necesario ver primero, si la industria agrícola debia ser libre en su esportacion, lo cual en la asercion general no ofrecia dificultad, porque era otra cosa en los casos particulares, como por e. g. la esportacion del trigo es útil cuando hay cosechas abundantes, en paises, como sucede en Castilla, en que el producto esmu y

superior al consumo; pero no en los años de escasez y de grandes sequías, porque esto traería el hambre, y la peste, y lo mismo en provincias, que no dan sino lo bastante para el sostenimiento de sus naturales; y así se ve que los Ingleses en estos casos dan hasta premios á los que concurren á los mercados con efectos. Respecto á la industria fabril, dijo, que nosotros nos encontrábamos en un grande atraso respecto á las Naciones estrañas tanto en la fabricacion como en la mecánica, pues sin mucho exámen se veía la inmensa desventaja de nuestros artefactos, y los de vapor de los Ingleses de tan conocidas ventajas y utilidad; y que si bien hoy los productos de esta naturaleza no podrian competir con los estrangeros, debia prometerse que el estímulo de los mercados fuese progresivamente trayendo la perfeccion á nuestros géneros; y ricos en las primeras materias llegaríamos á obtener sino la preferencia, al menos un distinguido lugar, lo cual no se conseguia de otra manera que por medio de la libertad de la concurrencia.

El Sr. Moron, despues de manifestar haber oido con mucho gusto las observaciones del Sr. Orense, por parecerle justas, oportunas, y resultado de los buenos conocimientos teóricos y datos practicos que poseia su autor, dijo que consideraba de una gran importancia y utilidad la cuestion, no solo por su aplicacion al estado del pais; sino porque espuesto y examinado abstractamente en las sesiones anteriores el principio de la libre concurrencia de la industria, se ofrecia la mejor ocasion para demostrar, hasta donde las teorías absolutas eran ó no verdaderas, y debian modificarse por la piedra de toque, que es la experiencia, y el conocimiento profundo de las circunstancias é intereses de cada nacion. Manifestó despues, que creyendo él no poder resolverse con acierto ninguna cuestion de gobierno, sin traer en su ayuda los datos de lo pasado, consideraba necesario hacer una reseña ligerísima del nacimiento y marcha que habian seguido en España la indus-

tria y el comercio, antes de entrar de lleno en la controversia. Dejando á un lado, dijo, hablar del comercio de cereales, miel, grana, frutas y aceites, que los Españoles hacian en tiempo de los romanos, del comercio de los godos con Africa y de los árabes con ésta y levante, fijó la época del renacimiento de la industria en el siglo XI, despues que los fueros y esenciones concedidas á las villas y ciudades agruparon la poblacion en las mismas, y promovieron prodigiosamente el desarrollo del comercio y de la riqueza pública. ¿Y como nació la industria en este tiempo? nació y creció, segun él, baje el sistema restrictivo ó protector. Con este motivo citó las disposiciones del fuero de Molina, prohibiendo la estraccion del pan, las del de S. Sebastian, que señalando varios derechos á la venta de todas las mercancías, eximió de ellos el pan, vino y la carne, y las del de Santander, que obligaba á todo extranjero, que aportase mercancías por mar á venderlas á los vecinos de esta ciudad. En esta época, dijo, de brigandaje y latrocinio, y de inco- municacion absoluta por falta de caminos de unos pueblos con otros, era no solo útil, sino necesario este sistema. A medida ademas, que una industria se desarrollaba en una ciudad ó villa, era natural en estas el deseo de pedir proteccion y privilegios para ella, y los monarcas, que en los siglos medios sacaban los principales recursos del comercio y de la industria, los concedian con la mayor facilidad. Asi en las córtes de Valladolid de 1351, manifestó, que los procuradores se quejarón de que se permitiese traer á Castilla vino de Aragon en perjuicio de los cosecheros de aquella, y lograron, que Pedro I prohibiese esta importacion. No obstante este, dijo, que ya en el siglo XIII Alfonso el Sabio habia tenido ideas mas latas y liberales sobre el comercio, y concedido el famoso privilegio de los mercaderes, en virtud del cual se permitió la entrada de todos los géneros extranjeros bajo un 8, 10 y 11 por 100, se señalaron los puertos, y se prohibió todo reconocimien- to y vejacion de los mercaderes en el interior del reino.

Citó despues para probar los talentos y el adelantamiento de España sobre las demas naciones, la famosa acta de navegacion de Jaime el Conquistador en 1227 concedida á Barcelona, la marina y tráfico floreciente de esta con el Oriente en este siglo y el siguiente, y el acta de navegacion establecida en Castilla en 1398 por el talento de Enrique III. Con respecto á la esportacion, manifestó, que los géneros prohibidos se limitaban en los siglos XIII y XIV al pan, cebada, ganados, plata, oro, sedas y morros, haciéndose el comercio por Santander, Burgos, Castro-Urdiales, Vitoria y Medina. Espuso despues los beneficios, que el comercio debió á Juan II, que en 1441 publicó un arancel general, en 1446 las leyes de los puertos secos y en 1450 la ordenanza de los puertos de mar, en virtud de la cual se permitia la entrada de todos los géneros estrangeros bajo un 5 por 100, se concedian tres meses á los estrangeros para sacar sus géneros en casos de guerra, y se establecian otras cosas favorables al tráfico. Citó despues las ordenanzas dadas por los reyes catolicos en 1479 y 1503 á las aduanas de Cartagena, Murcia y Granada, la acta de navegacion restablecida por estos, y la órden de libertad de comercio entre Castilla y Aragon. Se estendió despues á hablar del desarrollo prodigioso de nuestro comercio en el siglo XV y XVI por las medidas de los reyes católicos, y el descubrimiento del nuevo mundo; manifestó la importancia mercantil que se trasladó con este motivo de Barcelona á Sevilla, llamó á esta la primera ciudad de Europa en el siglo XVI, que con el oro de la América atraia á su puerto todas las mercancias estrangeras, y citó con elogio las célebres ferias de Medina del Campo, en las cuales se habia contratado en 1569 segun Fr. Tomas Mercado en la suma de tratos y contratos, en la cantidad de 53,000 cuentos en solo cinco bancos. Convino sin embargo, en que la prohibicion de la esportacion del oro y la plata, mientras no es esplotaba casi otra industria en la América, fue la me-

dida mas funesta , y causa de la ruina del tráfico español , que no pudo competir con el extranjero. Esta medida , el sistema exajeradamente restrictivo , y la absurda institucion de los galeones ó flotas anuales que salian de un solo puerto, dijo , habian acabado con el comercio de España , que pasó á los extranjeros de tal suerte, que los españoles en el siglo XVII eran unos meros comisionados de estos , para eludir asi las leyes fiscales. Trató despues de la mejora, que el comercio con América debió al establecimiento de los guarda-costas por Felipe V, á los buques de registro, que pasaban á las colonias en los intervalos de las flotas, á la abolicion de los galeones en 1748 , y elogió especialmente la institucion de los paquebotes en 1764 , y el libre tráfico concedido á las colonias con España en 1765 , destruyendo el monopolio ejercido por Cádiz , medidas todas, que, dijo, honraban al gobierno de Carlos 3.º Paso despues á tratar de la prohibicion absoluta establecida por Felipe V en 1718 de importar las telas y tejidos de algodón, y en 1770 de las muselinas por Real cédula de Carlos III, providencias dijo , que favorecieron la industria catalana. Concluyó manifestando la utilidad y saludables efectos en el tráfico español del arancel de 1784 , por el cual se redujeron á uno todos los aranceles particulares , se declararon libres en su estracion mas de 400 artículos nacionales , se concedió premio á mas de 100 , y se modificó el derecho de 15 por 100 de estracion, que estableció el arancel de 1733.

Hecha esta reseña histórica, pasó el Sr. Moron á tratar la cuestion , de si era ó no conveniente la libertad de la industria y comercio á España; manifesto que era necesario para resolverla con acierto conocer bien los intereses encontrados de las provincias de esta, el atraso de nuestra industria, y la direccion que los capitales habian tomado. Sostuvo que un sistema restrictivo moderado ó

protector, era tanto mas necesario á España, cuanto que por causas de todos conocidas era lamentable el atraso de las ciencias exactas con aplicacion á la industria, la falta de inventos y aun de aplicacion de los conocidos en Europa, y la poca inteligencia de asociacion y de direccion de empresas, que se notaba en el pais. Todas estas causas impedian en su concepto el desarrollo del comercio español, y que este pudiese competir con el de otras naciones en los mercados extranjeros, y exigian un sistema restrictivo moderado, y un grande impulso hácia los intereses materiales y facilidad de medios de comunicacion y transporte. Espuso despues, que á la manera que los estados del Sur y los del Norte tenian intereses encontrados en la América, asi tambien en España las provincias del mediodia se hallaban en oposicion con Cataluña, mientras las Castillas y el interior de España lo estaban igualmente con las primeras, emanado todo de las diversas producciones é industrias de cada una y de su respectiva posicion topográfica. Manifestó, que el medio mas justo y conveniente, que debia adoptarse en esta lucha de intereses, era el sacrificio parcial de todas las provincias en beneficio del pro comun. Pasando despues á hablar de la cuestion de algodones, dijo, que no era su opinion destruir de una plumada la industria catalana, ni perturbar de un golpe la direccion de capitales siempre respetables; pero que consideraba nocivo y altamente perjudicial el monopolio ejercido por los catalanes en el tráfico y los tejidos de algodón. Que no solo era esta esclusiva perjudicial á los intereses tambien respetables de las ricas provincias del mediodia de España, y al de los consumidores en general, sino que daba lugar á que ni hubiese la abundancia, ni la perfeccion en los productos que era de desear, y que debe ser el objeto constante de los legisladores y hombres de gobierno en la direccion de los intereses económicos. Dijo despues, que siendo él de opinion, que ninguna cuestion

debía ser estéril en este cuerpo, consideraba útil tratar, si sería ó no conveniente á España un tratado de comercio. Manifestó, que los tratados de comercio son las grandes conquistas de los tiempos modernos, y llevan envuelta la idea del cambio, esto es, la de ventajas mútuas; y protestando el Sr. Moron, que en semejantes cuestiones no pertenecía á fraccion, partido, ni provincia alguna, y que solo era español, y amante de la prosperidad de su país, como lo serian todos los que le escuchaban, se decidió porque era conveniente un tratado de comercio con Inglaterra. ¿Pero es oportuno, pregunto? Manifestó que no. Que no habia en el gobierno actual, ni podia haber en ninguno, hasta que desapareciesen las circunstancias fatales con que luchaba España por la minoría de su reina, y el odio de los partidos, la fuerza, el prestigio y la solidez necesaria, para que en el tratado no fuésemos villana y torpemente sacrificados al interés extranjero: que la historia de España era por desgracia rica en estos ejemplos, habiendo sido siempre sacrificados en todos los tratados desde el de 1601 con las ciudades anseáticas hasta el de Utrecht, y hallándose el comercio español en nuestros mismos puertos en situacion desfavorable con respecto al extranjero hasta la célebre orden en 1804 del ministro Soler, que estendió á los naturales los privilegios de los extranjeros. Concluyó de todo, que era perjudicial en España la libre concurrencia del tráfico, necesario el sistema protector, nocivo el monopolio de los catalanes en los algodones, y útil, pero inoportuno, un tratado de comercio con Inglaterra. El Sr. Orense manifestó, que si bien habia tenido ocasion de admirar la erudicion histórica del discurso del señor Moron, no era este el punto bajo el cual deseaba que se tratase la cuestion, y sí el de su resultado práctico, que era el que convenia desenvolver en provecho del país; y haciéndose cargo de la brillante marina, que tuvimos en tiempo de Enrique II y del estado próspero de Sevilla durante el emporio de nuestro comer-

cio con América, descendió á examinar la utilidad, que podría traer el decantado tratado de los algodones. Para ello dijo era necesario tener un conocimiento exacto de los aranceles, y de la proporción en que se encontraban los productos que nosotros podríamos esportar con el de los que nos importasen los extranjeros, porque sin esto no se podrían resalvar las ventajas de un tratado de comercio, pudiendo resultar que recibiésemos ciento por cada uno que esportásemos, como sucedió con el tratado de la porcelana de Sebres y la loza entre Francia é Inglaterra. Despues manifestó, que en España la industria fabril debía considerarse como de segunda clase, porque nuestra riqueza y principal industria consiste en la agricultura, cuyos productos no son tan escasos como creemos si se tienen en cuenta los tintoreos y otros muchos que se dejan desapercibidos, por lo cual se vé que las verdaderas fuentes de la riqueza están en la pesquería, en la agricultura y en las minas, fomentado esto por el comercio activo.

Contestando al señor Orense, dijo el señor Moron, que habia hecho la reseña histórica, para demostrar que el comercio en España como en todas partes, habia florecido bajo el sistema restrictivo, y que sin declararse partidario del sistema mercantil ni del prohibitivo, era en su concepto un error y una ignorancia absoluta de la historia la opinión de los economistas, sobre que el comercio habia florecido no por las trabas, sino á su pesar: que él no tenia dificultad alguna en creer necesario á España el sistema protector; que consideraba un error, lo de que España debia ser un pais agrícola; que en la agricultura como en la industria nos hallábamos atrasados, y que no podia desaparecer la miseria, ni fomentarse la agricultura de un modo mas eficaz, que estableciendo artefactos é industrias en las Castillas, Mancha y demas puntos, donde la falta de una cosecha arruinaba para siempre á nuestros labradores

(*Se continuará*).

MANUEL DE PINEDA.

NOCIONES COMPLEMENTALES

SOBRE LA LITERATURA ARABE.

CATALOGO DE TODAS LAS OBRAS ARABES MAS IMPORTANTES TRADUCIDAS Y PUBLICADAS DESDE LA INVENCION DE LA IMPRENTA HASTA 1840. ESTA SACADO DEL CUADERNO PRIMERO DE LA OBRA, «BIBLIOTHECA ORIENTALIS, PARS PRIMA, LIBROS CONTINENS ARABICOS, PERSICOS, TURICICOS, INDE AB ARTE TYPOGRAFICA INVENTA AD NOSTRA USQUE TEMPORA IMPRESOS, A DOCTORE. JULIO THEODORO ZENKER. LIPSIAE.»

(Continuacion).

Ben Chalikan Ibn Chalikan, vitæ illustrium virorum á Wustenfeld. Gotting. 1835.—4.º

Vies des hommes illustres de l' Islamisme en árabe publiés par le Baron Mac Guckin de Slane. Paris.—1838.

Carmen Alaksura á Boisen. Hafniæ. 1828.

Opera médica Aviccenæ.

Ben Tophail Abu Gafer, philosophus autodidacticus, sive epistola, in qua ostenditur, quomodo ex inferiorum contemplatione ad superiorum notitiam ratio humana ascendere potest, traducta á Pockio. Oxon 1671.—4.º

The Kholossat ool Hisab: á compendium of arithmetic, and geometry. Calcuta 1812. 8.º

Liber classium virorum, qui Koram et traditionum cognitione excelluerunt, auctore Abu Abdalla. Edidit D. Wustensfeld (parte primera segunda y tercera) Gotting; 1833.—4.º.

The Koran by George Sale London 1838.—4.º

Hamassæ carmina á Freytag. Bonnæ. 1828.

Les seances de Hariri, publiés en árabe avec un commentaire choisi par Sylvestre de Sacy. Paris. 1822.—Folio.

El libro de Agricultura de Abu Zacarias, traducido al castellano con el testo árabe por el académico Don José Antonio Banqueri: Madrid. 1802.

An English translation of the Hedaya by Colonel Charles Hamilton. 1791.

An English translation of Mischat al Sunnat. 1809.

Ynayah , á comentary on the Hedayah. Calcuta 1831.—Segunda edicion , 1837.

Issthachri ; liber climatum á Müller. Gothæ 1839.—4.º

Kab. ben Zohair; carmen panegyricum in laudem. Moham medis , á Lette. Lugd. Bat. 1748—á Freytag—Bonnæ 1822—4.º

Kifayah; á comentary on the Hedayah. Calcuta—1831.—Segunda edicion. 1837.—4.º

Institutiones juris Mohammedami circa bellum contra eos, qui ab Islamo sunt alieni Ed. Rosenmiiller.—Lipsiæ 1825.—4.º

Fables de Lokman par Causin de Perceval. París 1819.—4.º

Les mille et une nuits.

Synopsis propositorum Sapientiae arabum philosophorum, inscripta speculum, mundum representans, ab Abrahamo Ecchellensi-Maronita. Parisiis 1641.—4.º

Moojiz—ool—Ganook; á medical Work Calcuta. 1828.—4.º

Histoire de Sicile sous le gouvernement des arabes , traduite de l' arabe par T. J. Ant. Causin. París.—1802.—8.º

Rabadan Mohammed. Mahometismully explained ; containing many surprizing passages , not to be found in any other author: Written in spanish and arabian in the year 1603 for the instruction of the moriscoes in Spain by Mohomet Rabadan , an Arragonian Moor : translated from the original M.s with notes , by Joseph Morgan. London 1723. 1.º vn. 1725.—2.º

Opera medica Abubecre et Rasis.

Sirajiah, or the Mohammedan law of inheritance by W. Jones, Calcuta 1792.

Chronique d' Abou Djafar Mohammed Tabari , traduite du persan par Louis de Beaux.—Paris.—1830.—4.º

OBRAS CLASICAS SOBRE LOS ARABES.

Historia de Africa y España bajo la dominacion de los árabes por Mr. Cardonne. Historia de la dominacion de los árabes en España por Conde. Historia de las incursiones de los Sarrecenos en la Gaula , Suiza , é Italia por Mr. Reinaud. Historia de las dinastias Mahometanas en España de Ahmmed Mohammed , traducida del árabe al ingles por el orientalista español , D. Pascual Gayangos. Biblioteca oriental de D.' Herbelot. Biblioteca Arabigo—escuraliense de Casiri.